

---

OMS declara que el ébola es una emergencia pública global

08/08/2014



"Todos los países en los que se han registrado casos de infección por ébola deben imponer el estado de emergencia", declaró la doctora Margaret Chan, directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) este viernes.



La OMS reconoce la gravedad de la situación del ébola en África, pero no cree que sea necesario restringir los viajes internacionales.



El brote de ébola en África occidental constituye una "situación excepcional" y un riesgo para la salud pública de otros países, según el Comité de Emergencias de la OMS.

El Comité considera que es esencial detener y revertir la propagación internacional del ébola. "El ébola es una enfermedad infecciosa que puede detenerse. No es una enfermedad misteriosa. Es posible frenarla", asegura el doctor Fukuda.

El brote actual de ébola se originó en Guinea en diciembre de 2013. Actualmente, el virus se registra en Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona. El 4 de agosto de 2014, estos países reportaron 1.711 casos de ébola (1.070 confirmados, 436 probables y 205 sospechados), incluyendo 932 muertes, según un informe de la OMS.

La organización destaca que este es el mayor brote de ébola jamás registrado. En respuesta a la amenaza, los países no afectados han implementado una serie de medidas referentes a los viajes internacionales para prevenir propagación de la epidemia.

---